I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON,

0 7 MAY 2018

## LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

## **VISTOS**

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral del 01 de diciembre del 2016

## **TENIENDO PRESENTE:**

Carta de fecha 05 de marzo del 2018 , firmada por NATHALIE ROZAS ZAMBRANO y la decisión Alcaldicia.

## DECRETO

- 1. ACEPTESE Renuncia Voluntaria con fecha 31 de marzo de 2018, al Contrato de Prestación de Servicio de NATHALIE ROZAS ZAMBRANO, RUT Nº quien solicita cambio de contrato para pasar de 44 a 22 horas semanales.
- 2.- DEJESE sin efecto el Decreto Registrado Na 138 de fecha 25.01.18 y su respectivo contrato a contar del 31.03.18.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

